

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE ZACATECAS



MINUTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2017

NO. DE MINUTA	PRIMERA ORDINARIA
FECHA	26/ENERO/2017
DURACIÓN	2 HORAS 30 MINUTOS
HORA	17:30 HORAS
LUGAR	SECRETARIA DE LA MUJER

INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS	
NOMBRE	CARGO
MTRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	SECRETARIA DE LAS MUJERES
LIC. ELVIA ALEJANDRA HIDALGO DE LA TORRE	COORDINADORA DE CAPACITACION Y ENLACE INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO

	DE ZACATECAS
DRA. MARÍA ALICIA VILLANEDA GONZÁLEZ	DIRECTORA EJECUTIVA DE PARIDAD ENTRE LOS GÉNEROS DEL IEEZ
M. en C. MARA MUÑOZ GALVÁN	DIRECTORA DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LA PGJEZ
DRA. MARÍA DE LA LUZ DOMINGUEZ CAMPOS	PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIP. MARÍA ELENA ORTEGA CORTES	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ENTRE LOS GÉNEROS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
MTRA. LETICIA TORRES VILLA	COORDINADORA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UAZ
LIC. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	PRESIDENTA DE LA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES
LIC. SARA BUERBA SAURI	PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN POR LA DIVERSIDAD Y LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A. C.
LIC. LUZ GABRIELA GALVÁN AGUILERA	PRESIDENTA LUNAS DE HIPATIA, A. C.
LIC. IRMA SERRANO ESPARZA	PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE AGENDA DE GENERO, A.C.
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	PRESIDENTA DE LA RED ZACATECANA PARA EL DESAROOLO Y LA INCLUSIÓN, A. C.

Orden del día

1. Pase de lista y registro de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Diálogo con Mayra Ruvalcaba Covarrubias y Ana María Valdez Reyes; síndica y auxiliar respectivamente de Apozol, Zacatecas.
4. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS	
NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. SONIA GONZÁLEZ DE LUNA	Presente
MTRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	Presente 1
LIC. ELVIA ALEJANDRA HIDALGO DE LA TORRE	Presente 2
DRA. MARÍA ALICIA VILLANEDA GONZÁLEZ	Presente 3
M. en C. MARA MUÑOZ GALVÁN	Presente 4
DRA. MARÍA DE LA LUZ DOMINGUEZ CAMPOS	No asistió
DIP. MARÍA ELENA ORTEGA CORTES	Presente 5
MTRA. LETICIA TORRES VILLA	No asistió
LIC. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	No asistió

LIC. SARA BUERBA SAURI	Se integró iniciada la sesión 1
LIC. LUZ GABRIELA GALVÁN AGUILERA	No asistió
LIC. IRMA SERRANO ESPARZA	Presente 0
ING. MARTINA LARA GONZÁLEZ	No asistió

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se declara quórum legal, se da lectura al orden del día y se inscriben tres asuntos generales:

- a) Comentario al texto Violencia Política contra las Mujeres, Zacatecas-Diagnostico, 2016.
- b) Sucesos en Medios de Comunicación en Noviembre-Diciembre relacionados con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas.
- c) Calendarización de las sesiones del Observatorio.

Se aprueba por unanimidad el orden del día con los agregados señalados.

3. DIÁLOGO CON MAYRA RUVALCABA COVARRUBIAS Y ANA MARÍA VALDEZ REYES; SÍNDICA Y AUXILIAR RESPECTIVAMENTE DE APOZOL, ZACATECAS.

Síndico y auxiliar respectivamente exponen lo siguiente:

-Mayra Ruvalcaba, Síndico Municipal: Hace uso de la voz, originaria de Apozol Zacatecas, electa como síndico municipal

en el municipio de Apozol en la pasada jornada electoral del 4 de julio 2016.

Señala que desde el comienzo de la admiración ha sufrido acoso por parte del personal integrante del ayuntamiento, específicamente por parte del Presidente Municipal en Apozol y el Encargado del Departamento Jurídico, negativas de circularle información dentro del Ayuntamiento, y violencia directa hacia su auxiliar Ana María Valdez Reyes.

-Ana María Valdez Reyes, auxiliar de la Síndico: Expone que debido a diversos problemas de salud la actual Síndico municipal la contrato como su asistente debido a que le era imposible seguir desempeñándose en su anterior puesto, con esto comenzó a recibir malos tratos y hostigamiento de parte de los integrantes de la administración municipal de manera verbal y a través de oficios con el objetivo de privarla de su trabajo como asistente de la síndico municipal en Apozol.

-Mayra Ruvalcaba. Síndica Municipal: Manifiesta que el Presidente Municipal en Apozol ha manifestado intenciones de remover a la señora Ana María y regresarla a trabajar a la Biblioteca Municipal, un puesto que físicamente debido a sus problemas de salud no podría desempeñar.

Indica que el Presidente Municipal llevó a varios ciudadanos a las oficinas de la presidencia para agredirla verbalmente y el

encargado Jurídico la ofendió de manera personal así como a integrantes de su familia diciendo:

“La sindico nunca ha tenido secretaria porque la deberías de tener tú” (sic)

“Quítale lo gay a tu papá” (sic)

Manifiesta también que a pesar de que los regidores del Ayuntamiento exigieron la destitución del jurídico por sus actos, el Presidente Municipal lo ha protegido y existen testigos de la situación.

Reitera que existe una negativa de circularle información respecto a las actividades en las que el síndico municipal debe participar.

-Lic. Sonia González: Da lectura a uno de los documentos dirigidos a la Síndico Municipal de Apozol de parte del Presidente Municipal.

Mayra Ruvalcaba, Síndico Municipal de Apozol: Después de la lectura comenta que no le permiten conocer del trámite y sustanciación de los asuntos del Ayuntamiento, únicamente le exige su firma, del mismo modo, dice haber sido grabada en una audiencia por el Presidente Municipal, dicho material fue subido a la red social Facebook, haciéndola responsable de los

problemas legales y generando conflictos con la ciudadanía en su perjuicio.

A su vez, señala que evitan que atienda a los ciudadanos y por lo tanto desempeñe de manera libre sus funciones como funcionaria del Ayuntamiento.

Lic. Sonia González.- Da lectura a otro de los oficios enviados a la auxiliar de la Síndico de parte del Presidente Municipal en donde se le indica que queda destituida de cualquier cargo que hubiese recibido de manera reciente y ordenándole regrese a su antiguo trabajo en la biblioteca.

Dip. Ortega.- Solicita permiso para dar lectura a un apartado del Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres.

Propone desarrollar la manera en que se les dará acompañamiento y asesoría jurídica.

Lic. Mara Muñoz.- Propone trabajar el camino del diálogo político y social para evitar este tipo de conductas puesto que jurídicamente el Protocolo no proporciona las bases necesarias para proceder.

Lic. Irma Serrano: Propone integrar la violencia política contra las mujeres dentro de la ley orgánica del municipio y cuestiones electorales.

Dip. Ortega: Propone una denuncia a la comisión de justicia y equidad de género de la Legislatura y generar un exhorto al presidente municipal para llamarlo al apego al marco de derecho de la ley orgánica de su municipio.

-Lic. Sara Buerba: Se manifiesta de acuerdo con el exhorto propuesto por la Dip. Ortega a través de la legislatura.

Lic. Sonia González: Propone vías para que las afectadas puedan plantear su caso ante las instancias correspondientes y lograr la solución:

- a) A través de la Legislatura para que se delimiten las funciones de la Síndico y el Presidente Municipal.
- b) Acudir a la vía penal haciendo valer el delito de discriminación.
- c) En materia electoral a través de un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.

-Mayra Ruvalcaba, Síndico Municipal: Manifiesta ya haber acudido a Derechos Humanos y al Instituto de la Mujer y no haber recibido respuesta.

Lic. Elvia Hidalgo: Propone la participación del TRIJEZ en el documento que se plantea elaborar para brindar el apoyo a las afectadas.

Maya Ruvalcaba. Síndico Municipal; Solicita el apoyo para incluir la equidad de género en su ayuntamiento.

-Lic. Irma Serrano: Propone la creación de dos documentos, uno para cada una de las funcionarias en atención a las diferencias en la violencia recibida debido al desempeño de cada una de sus funciones, respectivamente.

Lic. Mara Muñoz: Propone hablar con el Procurador.

Mayra Ruvalcaba, Síndico Municipal: Solicita se haga un llamado de atención a todo el Ayuntamiento y no solo únicamente al Presidente Municipal.

Dra. Alicia Villaneda: Propone verificar las pruebas aportadas por las afectadas para comprobar que efectivamente se cuentan con los elementos necesarios para proceder.

Lic. Elvia Hidalgo: Propone trabajar únicamente un documento que sirva como protección de las afectadas.

Se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

- a) Se conocerá del asunto sobre violencia de género expuesto por las ciudadanas.

Se declara un receso de cinco minutos a las 19:40 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 19:45 horas.

4. ASUNTOS GENERALES.

Lic. Elvia Hidalgo: Menciona que la página de internet ya está casi lista y solicita materiales de cada una de las instituciones que integran el observatorio para agregar al contenido de la página.

4.1 COMENTARIO AL TEXTO VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, ZACATECAS-DIAGNOSTICO

4.2

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se presentara el documento en el evento de la Secretaria de la Mujer en el marco de la celebración del día de la mujer.

4.2. SUCESOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Sé hace un llamado de atención para no divulgar información interna del observatorio a medios de comunicación.

4.3. CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL OBSERVATORIO.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Se Hace un llamado a que se respeten los acuerdos tomados en sesiones ordinarias para citar a sesiones ordinarias cada tres meses y a extraordinaria cada vez que se requiera.

CONCLUYE LA SESIÓN A LAS 20:00 HORAS